

Guayaquil, Abril 23 del 2.012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TABACALERA IBERECUA
S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.011, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Se menciona que luego de haber realizado la respectiva conciliación tributaria los resultados finales al cierre del periodo ascienden a \$ 2.581.02. como pérdida del ejercicio, la producción quedo como inventario de productos en proceso misma que será realizada en el 2.012.

Cumplo con informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de Mayo a Diciembre del 2.011 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Ing. Raúl Aroca Zúñiga

GERENTE GENERAL